

**BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO**

# **ESTRATEGIA DE VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD**

SE 44 del 1 de enero al 01 de noviembre 2025



## Tabla de contenido

1.2	Vigilancia de Señales.....	5
1.2.1	Líneas comunitarias para recepcionar Señales en el departamento del Putumayo.....	8
1.3	Comité de Vigilancia epidemiológica Comunitaria (COVECOM).....	9

### Lista de gráficos

Gráfico 1. Fuentes de información de las señales o situaciones de interés en salud pública más utilizadas del 1 enero a 01 de noviembre de 2025.....	6
--	---

Gráfico 2. Eventos o situaciones en salud de señales captadas del 1 enero a 01 de noviembre de 2025.

Individual.....	7
-----------------	---

Gráfico 3 Eventos o situaciones en salud de señales captadas del 1 enero a 01 de noviembre de 2025 colectiva.....	8
---	---

## Lista de mapas

Mapa 1. Seguimiento y gestión de señales o situaciones de interés en salud pública por municipio de procedencia del 1 enero a 01 de noviembre de 2025. ....	4
Mapa 2. Seguimiento y desarrollo de COVECOM por municipio de procedencia del 1 enero a 01 de noviembre de 2025.....	10

## Lista de Tablas

Tabla 1. Estado de las señales de eventos o situaciones en salud del 1 enero a 01 de noviembre de 2025 de 2025.....	6
Tabla 2. Líneas telefónicas comunitarias del departamento del Putumayo .....	8
Tabla 3. Actos administrativos de creación de COVECOM en los municipios del departamento del Putumayo .....	9

## ESTRATEGIA DE VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD

Uno de los pilares más importantes de la Salud Pública en los países es tener una estructura de vigilancia en salud pública robusta, que permita la reacción oportuna frente a eventos de interés en salud pública en los territorios, esto se hizo más evidente desde el comienzo de la pandemia por COVID-19.

En este contexto, la Vigilancia Basada en Comunidad (VBC) cobra especial relevancia en el país, por ser un componente de la Vigilancia en Salud Pública, clave para la identificación temprana por parte de la comunidad “vigías y gestores comunitarios” de eventos o situaciones que pueden afectar el estado de salud de una población. Así mismo, la VBC sirve como puente de articulación y diálogo entre lo institucional y lo comunitario, además, es uno de los pilares del proceso salud enfermedad en los territorios y en especial de la comunidad.

La Estrategia de VBC, se encuentra soportada jurídicamente en las siguientes normas: Ley 1757 de 2015. Ley estatutaria de participación ciudadana, Decreto 3518 de 2006. Artículo 37, Decreto 780 de 2016. Artículo 2.5.3.8.3.2.7. Fortalecimiento de la participación comunitaria, Resolución 2063 de 2017. Política de participación en salud.

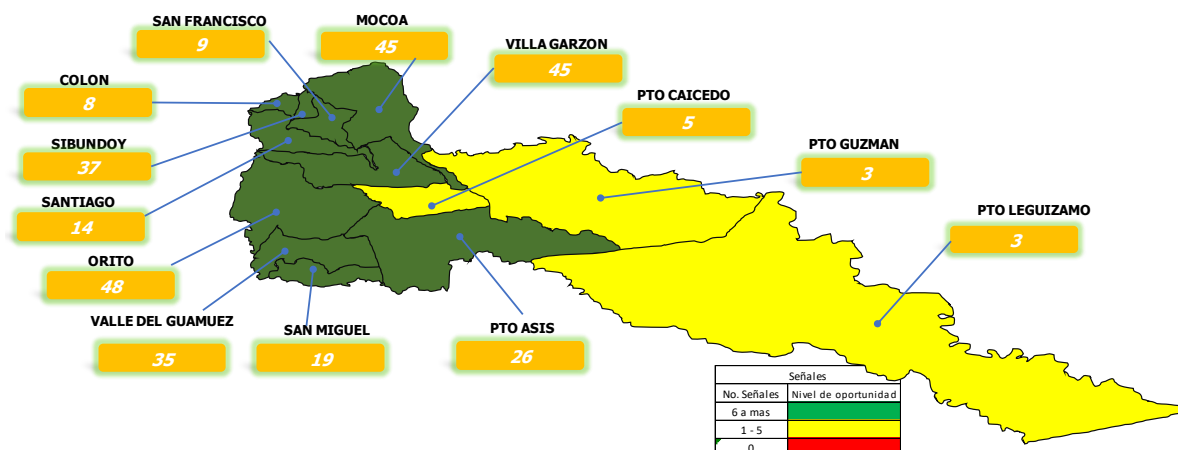
De acuerdo, a los lineamientos nacionales en el año 2022 se da inicio a la implementación de la Estrategia a nivel nacional.

### 1.2 Vigilancia de Señales

De acuerdo, al seguimiento de señales captadas y reportadas en el departamento de Putumayo, desde el 1 enero a 01 de noviembre de 2025, se captaron 297 señales.

De acuerdo, a los municipios de ocurrencia o procedencia el municipio con mayor seguimiento de señales es el municipio de Orito con Cuarenta y ocho (48) señales, Mocoa y Villagarzón, con cuarenta y cinco (45) señales respectivamente, Sibundoy con treinta y siete (37) señales, Valle del Guamuez y con treinta y cinco (35) señales, Puerto Asís con veinte y seis (26) señales, San Miguel diecinueve (19) señales, Santiago con catorce (14) señales, Colón con ocho (08) señales, San Francisco con nueve (09) señales, Puerto Caicedo con cinco (05) señales, Leguizamo con tres (03) señales, y Puerto Guzmán con tres (03) señales.

Mapa 1. Seguimiento y gestión de señales o situaciones de interés en salud pública por municipio de procedencia del 1 enero a 01 de noviembre del 2025.



Fuente: Secretaría de Salud departamental de Putumayo- Área de Epidemiología – Vigilancia Basada en Comunidad, 2025

Se investigaron doscientos noventa y siete señales (297), de las cuales se confirmaron doscientos setenta (270) y se descartaron veintiséis (26) y se encuentran en estudio una (01) señal. (Tabla 1.)

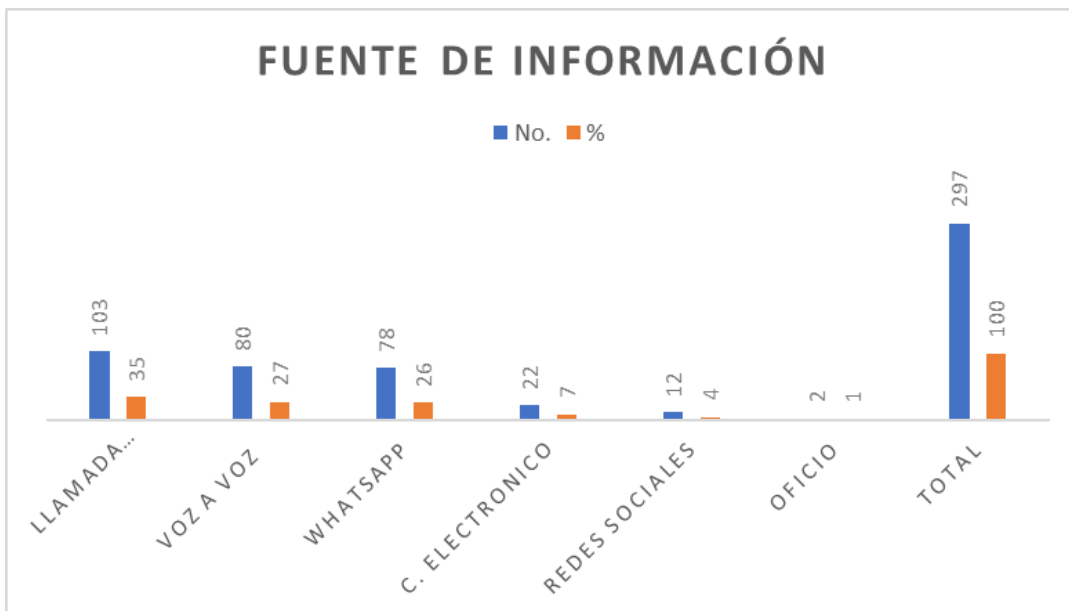
Tabla 1. Estado de las señales de eventos o situaciones en salud del 1 enero a 01 de noviembre del 2025.

ESTADO DE LA SITUACIÓN		
Señales	No.	%
<b>Confirmado</b>	270	91%
<b>Descartado</b>	26	9%
<b>En estudio</b>	1	0%
<b>Total</b>	297	100%

Fuente: Secretaría de Salud departamental de Putumayo- Área de epidemiología Vigilancia Basada en Comunidad, 2025

De acuerdo, a las fuentes de recepción de señales, la fuente más usada fue vía llamada se recibieron ciento tres (103) señales, le sigue la vía de comunicación voz a voz con ochenta (80) señales, le sigue WhatsApp con setenta y ocho (78) señales, seguido de correo electrónico con veinte y dos (22) señales captadas y reportadas. También se reciben señales doce (12) señales por redes sociales y dos por medio de un oficio uno (02).

Gráfico 1. Fuentes de información de las señales o situaciones de interés en salud pública más utilizadas del 1 enero a 01 de noviembre del 2025



Fuente: Secretaría de Salud departamental de Putumayo- Área deEpidemiología – Vigilancia Basada en Comunidad, 2025

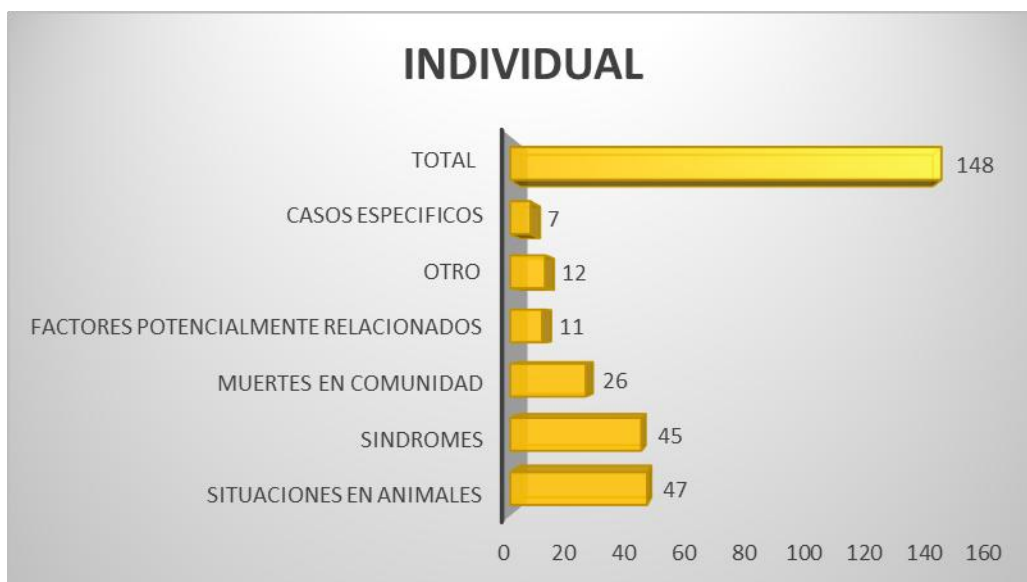
De las doscientos noventa y siete (297) señales captadas ciento cuarenta y nueve (149) corresponden eventos de interés en salud pública reportadas de manera colectiva y ciento cuarenta y ocho (148) de manera individual.

**Gráfico 2.** Eventos o situaciones en salud de señales captadas del 1 enero a 01 de noviembre del 2025. colectiva.



Fuente: Secretaría de Salud departamental de Putumayo- Área de Epidemiología – Vigilancia Basada en Comunidad, 2025

**Gráfico 3.** Eventos o situaciones en salud de señales captadas del 1 enero a 04 de octubre del 2025. Individual.



Fuente: Secretaría de Salud departamental de Putumayo- Área de Epidemiología – Vigilancia Basada en Comunidad, 2025

### 1.2.1 Líneas comunitarias para recepcionar Señales en el departamento del Putumayo

Como apoyo a las comunidades para el reporte de señales, se establecieron líneas telefónicas institucionales en las secretarías o direcciones locales de Salud municipal, con el fin de realizar apoyo y asesoría, articulando entidades competentes de acuerdo a la señal captada y gestionando la respuesta oportuna a la comunidad que reporta la señal (Tabla 2)

Tabla 2. Líneas telefónicas comunitarias del departamento del Putumayo

MUNICIPIO	CELULAR
SANTIAGO	3128073217
COLON	3504387372
SIBUNDOY	3175953201
SAN FRANCISCO	3223794154
MOCOA	3112289200
VILLAGARZON	3248298027
PUERTO GUZMAN	3224118699
PUERTO CAICEDO	3134575454
PUERTO ASIS	3163617851
ORITO	3228309323
VALLE DEL GUAMUEZ	3241720665

SAN MIGUEL	3178289546
PUERTO LEGUIZAMO	3116552943

fuelle: secretaria de salud departamental de putumayo- área de epidemiología –  
vigilancia basada en comunidad, 2025

A corte del mes de octubre se actualizan los directorios de cada municipio los cuales se ven reflejados en la siguiente tabla:

Tabla 3. Numero de agentes por municipio pertenecientes a la REVCom.

MUNICIPIO	AGENTES
COLÓN	12
MOCOA	54
PUERTO GUZMAN	20
ORITO	49
PUERTO ASIS	23
SAN FRANCISCO	10
SAN MIGUEL	27
SANTIAGO	15
PUERTO CAICEDO	10
SIBUNDOY	32
VILLAGARZON	21
VALLE DEL GUAMUEZ	41
LEGUIZAMO	19
<b>Total</b>	<b>333</b>

Fuente: secretaria de salud departamental de putumayo- área de epidemiología –VBC, 2025

### 1.3 Comité de Vigilancia epidemiológica Comunitaria (COVECOM)

COVECOM son espacios formales para el encuentro de representantes e integrantes de las Redes de Vigilancia Basada en Comunidad, en conjunto con otros miembros de las instituciones que ocupan un papel relevante en la búsqueda de lograr una situación de salud favorable en un territorio determinado.

Como cumplimiento al Decreto 780 de 2016 (antes 3518 de 2006), se reglamenta el sistema de Vigilancia en Salud Pública y en su artículo 37 crea los Comités de vigilancia comunitaria (COVECOM). Los actos administrativos de creación de COVECOM de los municipios son los siguientes:

Tabla 3. Actos administrativos de creación de COVECOM en los municipios del departamento del Putumayo.

Municipio	Acto Administrativo de creación de COVECOM
San Miguel	Decreto 0132 del 15 de septiembre de 2022
Valle del Guamuez	Resolución 606 de 13 de julio de 2022

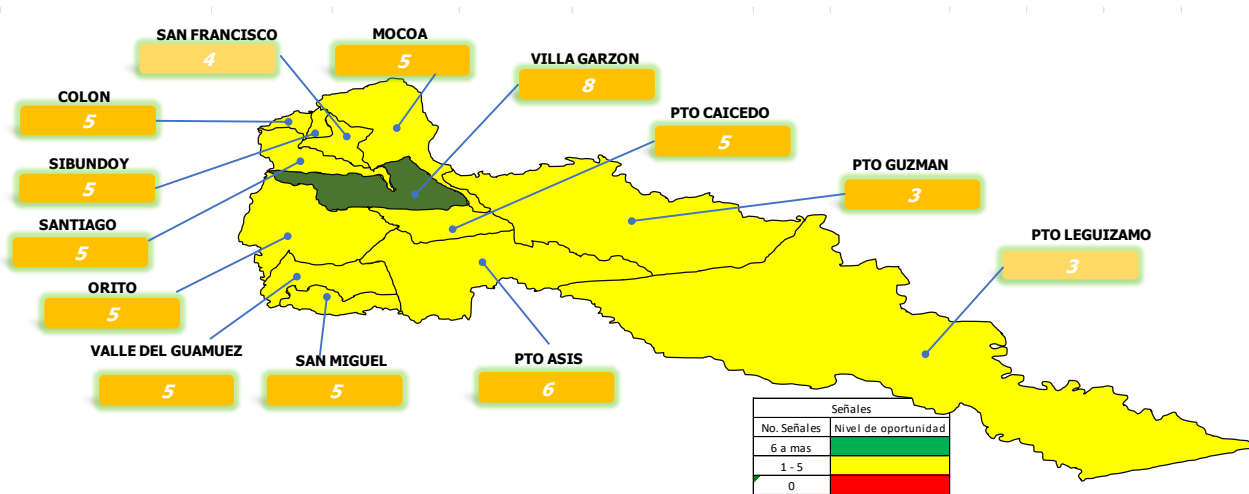
Puerto Asís	Decreto 170 de 6 de julio de 2022
Puerto Guzmán	Resolución 300-060 N°0530 del 22 de junio de 2022
Mocoa	Resolución 0421 de 08 de julio de 2022
Orito	Resolución 996 del 12 de julio de 2022
Santiago	Decreto 123 del 29 de julio de 2022
Puerto Caicedo	Decreto 116 del 25 de agosto de 2022
Villagarzón	Decreto 071 del 15 de Julio de 2022
Leguízamo	Resolución 171 del 14 de julio de 2022
Colón	Decreto 137 del 11 de Julio de 2022
Sibundoy	Decreto 071 del 13 de julio de 2022
San Francisco	Resolución 399 del 29 de julio de 2022

Fuente: Secretaría de Salud departamental de Putumayo- Área deEpidemiología – Vigilancia Basada en Comunidad, 2024

La Secretaría de Salud Departamental, realiza gestión a través de los Lineamientos 2025, para que las Secretarías de Salud municipal o direcciones locales de Salud realicen los COVECOM encada uno de los municipios.

De acuerdo, al seguimiento de COVECOM durante el primer semestre del año e inicio del segundo del 1 de enero al 01 de noviembre 2025 se han desarrollado 60 Covecom 56 de ellos de manera ordinaria y 4 de manera extraordinaria pertenecientes al municipio de Villagarzón y Puerto Asís.

Mapa 2. Seguimiento y desarrollo de COVECOM por municipiode procedencia del 1 enero a 01 de noviembre del 2025.



Fuente: Secretaría de Salud departamental de Putumayo- Área de Epidemiología – Vigilancia Basada en Comunidad, 2025

**Gobernación del Putumayo**  
**Secretaría de Salud Departamental**  
**Área de Epidemiología**

**Andrea Paola Morillo Gómez**  
**Profesional especializada Grupo Salud Pública, epidemiología**

**Ángela Yamile Yela Mera**  
**Profesional de apoyo Estrategia Vigilancia Basada en Comunidad**

**Carrera 4 No. 8-26 Barrio José María Hernández**  
**Mocoa Putumayo, Código postal: 860001**  
**Celular: 3213945306**  
**Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)**  
**Correo electrónico: [sivigilaputumayo2@gmail.com](mailto:sivigilaputumayo2@gmail.com)**